



Blanco Encalada 280
Tel. (57) 742067, Fax (57) 742164
www.ceh.cl

BASES DEL PLAN ESTRATÉGICO

I. ANTECEDENTES Y BASES DEL PLAN ESTRATEGICO

1. Antecedentes

1.1. Objetivos

En conformidad al convenio suscrito por el CED y Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi SCM, se está poniendo en marcha el funcionamiento del Centro de Estudios de Humedales (CEH), administrado por el CED y que cuenta con su sede en la ciudad de Pica, Provincia del Tamarugal de la Región de Tarapacá.

El objetivo general del CEH es generar conocimiento y articular y difundir información sobre humedales, particularmente en su relación con la implantación de políticas públicas con un enfoque estratégico orientado al desarrollo y gestión sustentable de sus recursos. Específicamente el CEH busca:

- a) Realizar investigación aplicada sobre temas de relevancia para la gestión, conservación, preservación y uso sustentable de los ecosistemas.
- b) Diseñar y administrar un centro de difusión de información sobre humedales y temas relacionados con base en instrumentos virtuales y sistemas de información geográficos.
- c) Desarrollar programas de difusión, entrenamiento y capacitación de la comunidad de la región, especialmente a nivel universitario y técnico, y en educación media y básica.
- d) Ejecutar programas de difusión y desarrollo de políticas públicas para la gestión sustentable de los humedales, incluyendo el diseño y aplicación de políticas, estrategias, planes y proyectos vinculados a humedales.
- e) Desarrollar iniciativas público-privadas para la ejecución de proyectos, para la postulación de actividades a fondos externos, y para el impulso de emprendimientos productivos y turísticos sustentables y ambientalmente viables.

1.2. Misión y Visión

La misión del CEH es la generación de conocimiento, la sistematización de la información disponible, y la definición y articulación estratégica de políticas públicas para la gestión y uso sustentable de los humedales.

La visión es que el CEH, en un plazo de 5 años, se ha constituido en un espacio de referencia nacional e internacional reconocido por la generación de conocimiento, información y capacitación sobre las características físicas y ecológicas de los humedales altoandinos, y por su apoyo al desarrollo de políticas públicas sobre conservación y uso sustentable de estos ecosistemas en general.

1.3. Localización y Proceso de Instalación

El CEH tiene su sede en la comuna de Pica, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá. Su localización estratégica se asocia con el hecho que los asentamientos urbanos de Pica y Matilla conforman uno de los humedales tipo oasis más emblemáticos del norte de Chile, tanto en relación con su calidad de destino turístico, como en relación con el desarrollo agrícola especializado y la gestión del recurso hídrico.

Pica, además, es un centro urbano que permite vincularse de manera directa con la red de humedales altoandinos del país, la que comprende las comunas altiplánicas de las Regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama. Humedales de relevancia nacional e internacional, tales como Lagunas Cotacotani, Lago Chungará, Salar de Surire y Salar del Huasco, entre otros, forman parte de esta red, existiendo iniciativas públicas y privadas que permiten abordar la especificidad del conocimiento en torno a los humedales altoandinos, siendo necesario contar con un centro de referencia e investigación que contribuya a la generación de políticas públicas para la gestión de los humedales en una de las zonas más áridas del planeta en un contexto de cambio climático y con múltiples demandas de uso (minería, agua potable para las zonas urbanas, agricultura, ganadería camélida, y conservación).

El CEH contribuye a la descentralización de la gestión de la información y de la investigación, buscando la complementariedad y especificidad en los esfuerzos nacionales y regionales para la innovación tecnológica y el abordaje estratégico de factores críticos para el desarrollo de las ciudades y territorios, tal como es el caso del agua en la zona norte de Chile. Esto demanda un sostenido y creciente vínculo con las comunidades locales, generando alianzas estratégicas y espacios para la transferencia del conocimiento para el mejoramiento continuo de la gestión de los humedales en un contexto de desarrollo ambiental y socialmente sustentable.

En este marco, la puesta en marcha del CEH en Pica, constituye un hito relevante para la región y para el país, aprovechando un espacio concreto para el desarrollo de iniciativas con beneficios globales y locales, incluyendo la creación y consolidación de redes a nivel local, nacional e internacional, el establecimiento de líneas de trabajo congruentes con los desafíos y perspectivas de desarrollo regional y comunal, y la instalación de capacidades de gestión (infraestructura, equipamiento, personal administrativo y profesional) para el despliegue del plan estratégico del CEH.

2. Marco Estratégico

2.1. Los Humedales como Objeto de Estudio

De acuerdo a la Convención Ramsar, "son humedales las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros".

En los últimos años y particularmente a partir de la Cumbre de Johannesburgo, ha cobrado mayor fuerza en los foros regionales e internacionales una visión más amplia de la conservación y el uso racional de los recursos naturales, que reconoce que la salud de los ecosistemas, particularmente los humedales, no sólo es esencial para la conservación de la diversidad biológica sino también para el bienestar de las comunidades humanas y el desarrollo económico a nivel local, regional y nacional. Esta visión reconoce las funciones y los servicios vitales que proveen los humedales como parte integral del desarrollo sustentable y por lo tanto, implica un enfoque de planificación, gestión y valoración mucho más amplio y complejo. En la actualidad, la gestión de estos ecosistemas busca responder a las necesidades humanas sobre el uso de los recursos naturales manteniendo, a la vez, la riqueza biológica y los procesos ecológicos e hidrológicos requeridos para sostener su estructura, composición y funciones.

Por ello, el estudio de los humedales, en sus diversas tipologías (costeros, oasis, lagunas, salares, altoandinos, etc.), constituye un esfuerzo necesario y con una creciente demanda por parte de los tomadores de decisión tanto a nivel público como privado, toda vez que los humedales constituyen ecosistemas de gran relevancia para la mantención de la vida en el planeta y, por lo tanto, son fuente de desarrollo humano.

2.2. Los Humedales Altoandinos como Ecosistemas Estratégicos

La Estrategia Regional de Humedales Altoandinos, impulsada por la Convención Ramsar, reconoce a estos humedales como ecosistemas estratégicos debido a que regulan y son fuentes de agua para diversas actividades humanas, son ecosistemas de alta biodiversidad y hábitat de especies de flora y fauna amenazadas, son centros de endemismo, son espacios para actividades turísticas y son espacios de vida para diferentes comunidades locales e indígenas¹.

De acuerdo a la Convención Ramsar, existe vulnerabilidad y fragilidad de los humedales altoandinos frente al cambio climático y a la presión generada por actividades tales como la agricultura y sobrepastoreo intensivos, la minería, la extracción excesiva de agua de cuencas endorreicas, introducción de especies exóticas e invasoras y un turismo no regulado².

Asimismo, la disponibilidad, acceso y uso de los recursos hídricos presentarán modificaciones hacia el futuro en el marco del cambio climático, las que se asocian directamente con el patrón de precipitaciones en el altiplano considerando que el principal aporte hídrico que sustentan los humedales corresponde a las lluvias. El balance hídrico de las cuencas altiplánicas podría presentar cambios importantes en el futuro, lo que también tiene implicancias en la distribución espacial y temporal de la biodiversidad, la disponibilidad de agua para usos humanos y la capacidad de los

¹ Resolución VIII.39 – Los humedales altoandinos como ecosistemas estratégicos. En: "Humedales: agua, vida y cultura". 8ª Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971). Valencia, España, 18 a 26 de noviembre de 2002. Ver www.ramsar.org

² Idem nota anterior.

ecosistemas de sustentar bienes y servicios ambientales, entre ellos los vinculados con la captura de dióxido de carbono. Estas modificaciones aumentan la importancia de prever acciones de gestión estratégica para asegurar el abastecimiento de las poblaciones humanas, la mantención de los ecosistemas de humedales, y la sustentabilidad ambiental de actividades demandantes del recurso hídrico.

3. Bases del Plan Estratégico

3.1. Contexto y Puntos de Apoyo

a) La base sobre la cual el CEH está iniciando sus actividades, se vincula directamente con el trabajo ya realizado y la experiencia adquirida durante la ejecución del Proyecto CED / PNUD-GEF “Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sustentable del Salar del Huasco”. Esta iniciativa fue reconocida como una de las experiencias más exitosas en gestión participativa de humedales, reconocimiento que fue otorgado al CED y al Gobierno de Chile en el marco de la 9ª Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención Ramsar sobre los Humedales (Kampala, Uganda noviembre de 2005). Entre los insumos clave disponibles, destacan:

- Sistema de Información Geográfico (SIG) de la cuenca del Salar del Huasco, incluyendo programas de ordenamiento territorial, ecoturismo, manejo sustentable de bofedales y educación ambiental (material educativo, publicaciones video documental, manuales).
- Plan de Gestión para la Conservación de la Biodiversidad del Salar del Huasco (2004-2010), aprobado por la Comisión de Recursos Hídricos de la Región de Tarapacá (Resolución Exenta 119 del Intendente Regional de Tarapacá, febrero de 2005).
- Zonificación y Guía de Manejo para la Conservación y Gestión Sustentable de la Cuenca del Salar del Huasco (2006).
- Construcción de circuito etnoturístico “Salar del Huasco: Espacio para la Vida”, incluyendo señalética y mesas de interpretación.
- Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) aplicada al proceso de formulación del Plan Regulador Comunal de Pica.
- Conformación y operación del Comité Público-Privado para la conservación y gestión sustentable del Salar del Huasco, generando redes de trabajo público-privado, convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas (CONAF, CONAMA, MOP, Municipio de Pica, CMDIC, Convención Ramsar, BID, entre otros).

b) Asimismo, el CEH se apoyará en esfuerzos ya iniciados en el sistema de humedales altoandinos de las Regiones Arica-Parinacota y Tarapacá, como y también en otros humedales del país, con énfasis en la investigación, difusión y fortalecimiento de capacidades de gestión. Entre estas iniciativas, destacan las siguientes:

- Plan Maestro para los Destinos Parinacota – Surire y Colchane – Ollagüe del Sendero de Chile, CED – CONAMA Región de Tarapacá (2007-2008). Diseño

de planes maestros para los tramos Parinacota-Surire y Colchane-Salar del Huasco, incluyendo la identificación de productos turísticos y educativos, y planes de negocios para el despliegue del esquema institucional-financiero del Sendero de Chile.

- Estudio Ordenamiento Territorial del Parque Nacional Lauca, CED – CONAF Región de Tarapacá (2007). Diseño participativo del Plan de Ordenamiento Territorial del Parque Nacional Lauca, y puesta en marcha del Comité Público-Privado para su gestión. Actualmente este comité está operativo y el plan está siendo formalizado como Plan de Manejo conforme a los lineamientos estratégicos acordados con los servicios públicos y las sucesiones detentoras de derechos que han acordado formar parte de este esfuerzo.
- Diseño de Guía y Habilitación Ruta Patrimonial Salar del Huasco, CED – Ministerio de Bienes Nacionales (2007). Incorporación del tramo Huasco Grande – Diablo Marka – Collacagua en la Ruta Patrimonial asociada al circuito “Salar del Huasco: Espacio para la Vida” implementado por el Proyecto GEF. Se cuenta con señalética construida y topoguía publicada.
- Proyecto SGF/02/CHL/1 Difusión y Promoción de la Conservación y Uso Racional del Salar del Huasco, Fondo de Pequeñas Subvenciones para la Conservación y Uso Racional de Humedales (FPS) – Convención Ramsar sobre Humedales (2003 – 2004). Publicación de guía educativa para el profesor y el alumno, producción de video documental sobre la conservación y gestión sustentable del Salar del Huasco.
- Seminario-Taller Internacional Gestión Integrada de Cuencas Áridas y Semiáridas. Desafío del Desarrollo Sustentable en América Latina / CED – BID – INWAP – Comité Público-Privado para la Conservación de la Biodiversidad del Salar del Huasco, Iquique (29 y 30 de octubre de 2003).
- Seminario-Taller Internacional Experiencias Relevantes en Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sustentable de Humedales de Altura / CED – PNUD – CMDIC, Iquique (5 y 6 de diciembre de 2002).
- Seminario Taller de Promoción del Plan de Acción para la Conservación de los Humedales Altoandinos de la Región de Atacama / CONAF Atacama, Copiapó (19 de julio de 2006). Ponencia *“Experiencia del comité público-privado para la conservación y gestión sustentable del Salar del Huasco, Región de Tarapacá”*.
- III Simposio Taller Internacional Gestión Sostenible de Humedales / Red de Humedales del CYTED – Programa Internacional de Interculturalidad de la Universidad de Chile, Santiago (24-28 de octubre de 2005). Ponencia *“Gestión público-privada para la conservación de la biodiversidad. Experiencia en el Salar del Huasco, Región de Tarapacá, Chile”*.
- Simposio Internacional de Humedales Altoandinos / Fundación Yuchán – Universidad Nacional de Salta – CONICET – BIOTA – CONAF, Salta-Argentina (13 al 17 de febrero de 2005). Ponencia *“Instrumentos estratégicos para la conservación de la biodiversidad y gestión sustentable del Salar del Huasco, Región de Tarapacá, Chile”*.
- Seminario Internacional de Educación para la Sustentabilidad / Ministerio de Educación – CONAMA – CONAF – UNESCO – Asociación Chilena de Municipalidades – Consejo de Desarrollo Sustentable, Santiago (15 y 16 de

enero de 2004). Ponencia *“Programa de educación ambiental para apoyar la conservación de la diversidad biológica y cultural del Salar del Huasco”*.

- Estudio “Plan de Gestión Ambiental Participativo para la Cuenca de la Laguna de Aculeo”, CED – Proyecto GEF Altos de Cantillana – PNUD (2008). Diseño participativo de Plan de Gestión Ambiental y propuesta de esquema de administración e implementación. Actualmente este plan está en ejecución y se están gestionando recursos complementarios en fondos públicos (FIA y CORFO).
- Proyecto Gestión Participativa para la Conservación del Patrimonio Natural y Sustentabilidad de los Usos del Territorio del Cajón del río Olivares, CED – FPA CONAMA. Diseño participativo de las bases de un Plan de Manejo del área, incluyendo facilitación, planificación y apoyo a la ejecución de las actividades del comité público-privado conformado con comunidades locales, empresas privadas y servicios públicos comunales y regionales (2006).

c) El CEH se asocia a la iniciativa de CMDIC para el desarrollo de actividades de investigación en ecosistemas altoandinos con participación de alumnos de establecimientos educacionales de Pica, la cual tuvo el reconocimiento del Sello Bicentenario otorgado por el Gobierno de Chile. Junto con ello, el CEH cumple un rol destacado en la implementación de la Estrategia Regional de Conservación y Uso Sostenible de los Humedales Altoandinos, aprobada en la 9ª Reunión de la Conferencia de las Partes de Ramsar en noviembre de 2005, particularmente en el ámbito de los aspectos financieros acordados en el taller efectuado en Chile en 2006.

d) A partir de los puntos de apoyo señalados, se enfatizará el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones clave que permitan potenciar y aprovechar las sinergias y oportunidades ofrecidas para el despliegue de los objetivos del CEH. Entre las principales, se destacan las siguientes:

- CONAF. La mayor parte de los humedales altoandinos se encuentran en unidades del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado y se identifican ámbitos de cooperación en el ámbito de gestión de bofedales, monitoreo de flora y fauna, y desarrollo de proyectos de investigación conjuntos sobre ecosistemas vulnerables).
- SAG. El Servicio Agrícola y Ganadero cuenta con iniciativas de investigación y desarrollo asociado a bofedales y manejo de humedales.
- Sendero de Chile. La ruta del Sendero de Chile se asocia a ecosistemas altoandinos y de precordillera, particularmente en las regiones del norte del país. Humedales como Lago Chungará, Salar de Surire o Salar del Huasco, son atractivos clave para los tramos y productos turísticos de intereses especiales que este programa promueve.
- Proyecto CONAMA / GEF-PNUD “Creación de un Sistema Nacional de Áreas Protegidas para Chile”. Este proyecto cuenta con la participación de CONAMA, SERNATUR, MBN, CONAF, MOP, WCS, WWF y TNC. Su objetivo es crear y desplegar un Sistema Nacional de AP que incorpore el ámbito público y privado, y las áreas terrestres y marinas. El proyecto incorpora acciones piloto en la red de áreas protegidas de las Regiones Arica-

Parinacota y Tarapacá, con el propósito de diseñar y replicar mecanismos de financiamiento a través de sistemas de tarifas y concesiones turísticas, y servicios ambientales.

- CORFO. Se cuenta con fondos regulares para el apoyo de iniciativas de innovación tecnológica y de investigación y desarrollo (I+D). A ello se suma el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), con recursos a nivel nacional y regional. Para el caso de las regiones del norte del país, las Agencias de Desarrollo Productivo han relevado al turismo de intereses especiales como sectores a fortalecer, siendo el turismo asociado a humedales altoandinos uno de los focos de trabajo.
- BID-SERNATUR. Mediante un préstamo del BID, SERNATUR está invirtiendo en destinos turísticos emergentes. Uno de ellos, corresponde a las regiones Arica-Parinacota y Tarapacá, con inversiones previstas en infraestructura, equipamiento turístico y desarrollo comunitario.
- Ministerio de Bienes Nacionales (MBN). El Programa de Bienes Nacionales Protegidos permitió la formalización de la destinación de la cuenca del Salar del Huasco para fines de conservación y gestión sustentable, existiendo en la actualidad un proceso de decisión relacionado con la concesión de aproximadamente 119.000 hectáreas para la administración del Plan de Gestión formulado por el Proyecto GEF y aprobado como Guía de Manejo en el Comité Concesional de la Región de Tarapacá en 2006.
- Centro Regional de Entrenamiento para el Hemisferio Occidental (CREHO) de la Convención Ramsar. Este centro desarrolla y apoya procesos de fortalecimiento de capacidades de los gobiernos del continente americano para la gestión sustentable de humedales. Se vincula con la Estrategia Regional de Humedales Altoandinos y constituye una oportunidad de gran interés para el establecimiento de convenios y asociaciones estratégicas con el CEH.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El PNUD es la agencia de implementación de varios proyectos GEF vinculados a conservación de la biodiversidad global y áreas protegidas. Sus capacidades para gestionar iniciativas y financiamiento internacional, han sido relevantes para el país y ofrece, por tanto, oportunidades de cooperación para nuevos proyectos del CEH.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El BID ofrece oportunidades para desarrollos estratégicos, integración regional (corredores bioceánicos, análisis estratégicos, cooperación multilateral) y financiamiento de iniciativas de investigación y desarrollo (I+D).
- Centro de Estudios Avanzados en Recursos Hídricos y Energía de la Región de Tarapacá. Esta iniciativa cuenta con financiamiento de CONICYT y del FIC Regional. Se orienta a apoyar la generación de información clave para la definición de políticas públicas para la gestión sostenible del agua, principal factor estratégico para el desarrollo regional. La especificidad del CEH puede complementar de manera eficaz el despliegue de este esfuerzo.
- Comité Nacional de Humedales. El CEH contribuirá a la implementación de los instrumentos de gestión nacionales en el ámbito de la conservación y gestión sustentable de humedales.

- Instituciones públicas y privadas de países andinos (Argentina, Perú y Bolivia). Tanto las agencias de Gobierno asociadas a la Estrategia Regional de Humedales Altoandinas, como ONGs e instituciones académicas de los países (por ejemplo, WWF, TNC, Grupo de Conservación de Flamencos, Fundación Yuchán, entre otros), ofrecen oportunidades de asociatividad para abordar temáticas comunes de investigación y desarrollo.
- e) El enfoque de trabajo y la política de implementación del CEH se caracteriza por la valoración de la cooperación público-privada como instrumento de gestión eficaz para la generación de conocimiento, investigación, desarrollo y aplicación para el mejoramiento de las capacidades institucionales y para el apoyo a la definición y despliegue de políticas públicas en el marco de los lineamientos de desarrollo regional y nacional.

3.2. Ejes Estratégicos de Trabajo del CEH

El CEH desarrolla las siguientes líneas de trabajo:

- a) Investigación y generación de conocimiento en ámbitos tales como ecología de los humedales, funcionamiento hidrodinámico, sistemas y modelos de gestión, biodiversidad y capacidad de resiliencia de los sistemas hídricos, capacidades de carga de los ecosistemas, vulnerabilidad frente a cambio climático y factores antrópicos, evaluación ambiental estratégica y procesos de toma de decisiones, valoración de servicios ambientales, entre otros.
- b) Transferencia y difusión de información, mediante la construcción y/o actualización de Sistemas de Información Geográfico (SIG), la transferencia tecnológica a tomadores de decisión, operadores turísticos, comunidades y establecimientos de educación básica, media y universitaria, y la publicación de los resultados de la investigación desarrollada.
- c) Apoyo a las políticas públicas vinculadas con la Estrategia Nacional para la Conservación de la Biodiversidad, la Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Racional de Humedales en Chile, la Política Nacional de Áreas Protegidas y el Plan de Acción Nacional para la Conservación de Humedales Altoandinos, entre otros.
- d) Desarrollo de acciones de conservación y seguimiento en humedales prioritarios del altiplano chileno, con énfasis en aquellos donde ya existen experiencias en marcha (por ejemplo, Salar del Huasco, Salar de Surire, Lago Chungará, Laguna de Cotacotani).
- e) Gestión institucional y creación de capacidades, incluyendo entrenamiento y capacitación de profesionales y técnicos del ámbito público y privado, realización de tesis de pre y postgrado en convenio con universidades chilenas o extranjeras, habilitación y transferencia de conocimientos para tomadores de decisión a nivel comunal, regional y nacional, visitas de expertos y pasantías.

- f) Iniciativas público-privadas para el impulso de emprendimientos productivos y turísticos sostenibles y ambientalmente viables, con énfasis turismo de intereses especiales asociado a los valores de diversidad biológica y cultural de humedales altoandinos y otros humedales del norte de Chile (oasis precordilleranos, humedales costeros, humedales de la pampa).

II. PLAN ESTRATEGICO Y OPERATIVO GENERAL

1. Etapas del Plan

El Plan Estratégico 2009-2013 del CEH, con sede en Pica y con una Unidad de Soporte Técnico en Santiago (CED), considera las siguientes etapas de implementación:

Etapa 1: Instalación y Puesta en Marcha (agosto – diciembre 2008)

Esta etapa tiene el propósito de implementar las acciones inmediatas que se requieren para habilitar la sede en Pica y la Unidad de Soporte Técnico del CED, y la puesta en marcha de las actividades del CEH. Las acciones principales, son:

- Diseño y validación del Plan Estratégico del CEH 2009-2013 y Plan Operativo 2009;
- Habilitación de la sede en Pica y de la Unidad de Soporte Técnico-Administrativo (USTA) en el CED;
- Conformación del Directorio y del Consejo Asesor del CEH;
- Selección y contratación de personal (encargado local y secretaria) para la administración del CEH en la sede de Pica;
- Prospección de fuentes de financiamiento y elaboración de perfiles de proyectos, incluyendo las gestiones para consolidar un trabajo de investigación en el Bien Nacional Protegido Salar del Huasco;
- Desarrollo de imagen corporativa y lanzamiento oficial del CEH.
- Generación de acuerdos de trabajo con instituciones públicas y privadas, con énfasis en instituciones tales como Establecimientos Educacionales de la Comuna de Pica, Municipio de Pica, CONAF, SAG, CORFO, CONAMA, DGA y Universidad de Chile;
- Sistematización de la información disponible a partir de la experiencia del CED en humedales altoandinos de las Regiones Arica-Parinacota y Tarapacá y su disponibilidad a la comunidad regional a través de un sistema de información sobre humedales altoandinos administrado por el CEH.

Etapa 2: Despliegue y Creación de Condiciones (enero 2009 – diciembre 2010)

Esta etapa tiene el propósito de ejecutar las actividades definidas en los planes operativos anuales, vinculados con los siguientes aspectos principales:

- Difusión y promoción del CEH, utilizando como hito inicial la celebración del día mundial de los humedales (2 de febrero 2009);

- Establecimiento y despliegue de convenios con universidades, organismos públicos nacionales e internacionales, y empresas privadas para la implementación de los ejes de trabajo del CEH (investigación aplicada, transferencia y difusión de información, gestión institucional y creación de capacidades, apoyo a políticas públicas, acciones de conservación y seguimiento, y desarrollos productivos sustentables en esquemas público-privados); y
- Obtención de financiamiento nacional (CORFO, FONDECYT, FPA, FIC, FNDR, CONICYT) e internacional (GEF, BID, UE, Banco Mundial, Convención Ramsar) para los perfiles de proyectos diseñados en la etapa de puesta en marcha y en conformidad a las prioridades del Plan Estratégico del CEH.

Etapa 3: Consolidación y Expansión (enero 2011 – diciembre 2013)

Esta etapa tiene el propósito de ejecutar las actividades definidas en los planes operativos anuales, vinculados con los siguientes aspectos principales:

- Reconocimiento público del liderazgo nacional del CEH en temas vinculados a investigación y desarrollo (I+D) sobre gestión sustentable de humedales altoandinos;
- Consolidación del CEH en redes regionales (América Latina y el Caribe) e internacionales de cooperación, investigación y gestión sustentable de humedales; y
- Creación y transferencia de modelos de valoración, conservación y gestión de humedales bajo criterios de sustentabilidad ambiental y social, y en enfoques público-privados, en el marco de una visión estratégica para Chile y la región vinculada con la conservación de las funciones de los humedales en escenarios de cambio climático y presiones del desarrollo productivo de los países.

2. Administración y Financiamiento

2.1. Administración

El CEH es administrado y liderado por un Directorio conformado por representantes de la Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi y del Centro de Estudios para el Desarrollo (CED). El Centro contará también con un Consejo Asesor, de carácter público-privado, que acompañará la elaboración y despliegue del plan estratégico y de los planes operativos anuales.

En el ámbito operativo, el CED cuenta con una Unidad de Soporte Técnico-Administrativo (USTA) con sede en Santiago que se compone de las siguientes instancias:

- Equipo Profesional del Área de Sustentabilidad Ambiental y Social, a cargo de la dirección y supervisión técnica y operacional del CEH, estableciendo un estrecho vínculo de trabajo con el personal local.

- Administración y Secretaría General, a cargo del staff administrativo del CED (secretarías y estafetas), asegurando el apoyo adecuado a las labores del equipo profesional con sede en Santiago.
- Contabilidad y Auditoría, a cargo de la unidad de finanzas del CED, cumpliendo labores de control de gastos, administración de fondos, realización de pagos de servicios y proveedores, adquisiciones y preparación de informes financieros del CEH.

El equipo técnico básico es provisto por el CED con cargo a los recursos con que cuenta el Centro. El CEH generará asociaciones estratégicas con instituciones u organismos tales como Universidades, Servicios Públicos, Instituciones Privadas, Municipios, Establecimientos Educacionales, etc.

La USTA es la responsable del CEH y de proveer los aspectos financieros, técnicos y administrativos necesarios para el adecuado funcionamiento de la sede del CEH en Pica. La Unidad de Gestión Local (Pica) está conformada por:

- Coordinador(a) Local, encargado de la coordinación y funcionamiento del CEH, la implementación de los Planes Operativos Anuales y la rendición de cuentas a la USTA.
- Asistente Administrativo(a), encargado(a) de prestar asistencia operativa y administrativa al (a la) Coordinador(a) Local (supervisión de la mantención de la sede, manejo de fondos de caja chica, pago de servicios, atención de público y labores administrativas generales).
- Grupos de Tarea, correspondientes a equipos de profesionales para la elaboración de propuestas técnicas y económicas, y/o ejecución de proyectos específicos conforme a la planificación de actividades del Centro.

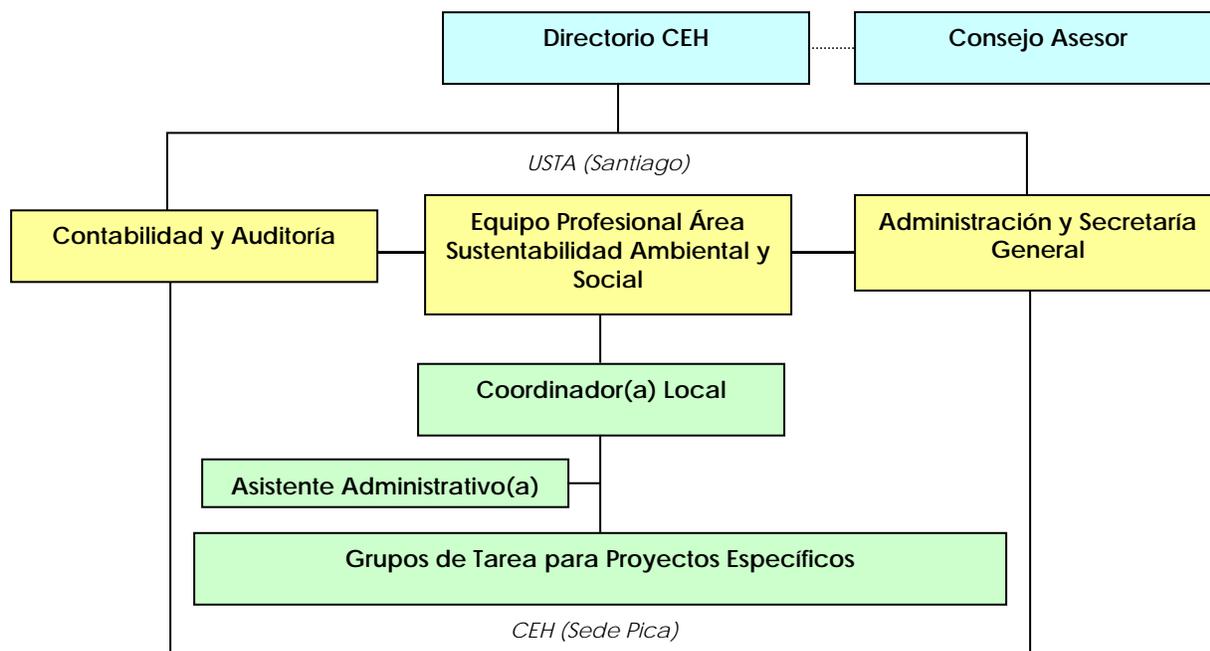


Figura 1. Organigrama General de la Administración del CEH

2.2. Fuentes de Financiamiento

El CEH procurará financiamiento permanente desde diversas fuentes (públicas y/o privadas), además de la postulación a fondos concursables regulares (nacional e internacional).

El financiamiento del CEH proviene de al menos las siguientes fuentes potenciales y todas aquellas que se relacionen con sus objetivos:

- Aportes directos de CMDIC
- Aportes de recursos públicos nacionales y regionales (CORFO, FNDR, Fondo de Protección Ambiental, CONICIT, FIA, entre otros)
- Fondos de investigación y desarrollo a nivel nacional e internacional (Fondo de Innovación para la Competitividad, FONTEC, FONDECYT, FONDEF, entre otros)
- Cooperación internacional (GEF, Unión Europea, BID, Banco Mundial)
- Aportes de actores privados en general
- Generación de ingresos mediante iniciativas y emprendimientos productivos bajo estándares de sustentabilidad ambiental y social